

“Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO  
OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022 REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN  
TERRESTRE**

En el municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, siendo las 16:00 horas del 13 de julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en bases y reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de Operagua Izcalli, O.P.D.M. ubicada en avenida la Súper lote 3, 7A y 7B manzana C44A, Colonia Centro Urbano, Código Postal 54700, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con la participación del Lic. Juan Alberto Hernández Ramírez, Servidor Público Designado por La Convocante, y el Lic. Lic. Francisco Javier Paredes Gómez, representante de la Unidad Administrativa Responsable; con el objetivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022**, relativa a la **Contratación del Servicio Integral para Arrendamiento de Transportación Terrestre**, para realizar el Acto de Junta de Aclaraciones, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 6 de las bases de Licitación.

La junta de aclaraciones se desarrolló conforme al siguiente orden:

1. Lectura del registro de asistencia
2. Objeto de la junta de aclaraciones.
3. Aclaraciones de orden técnico.
4. Aclaraciones de orden administrativo.
5. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
6. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
7. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
8. Firma de los servidores públicos y de los interesados, que hayan participado en el acto.

En desahogo del **Primer Punto**, el Servidor Público Designado por La Convocante, dio lectura al registro de los licitantes registrados en tiempo y forma al presente acto:

No.	LICITANTES PARTICIPANTES
1	CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.
2	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.

“Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

Importante mencionar que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y punto 6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, **la asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es optativa.**

Acto seguido, en atención al Segundo Punto, el Servidor Público Designado por La Convocante, precisó que el objetivo de la junta de aclaraciones es la de aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y bases de licitación, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Para el desahogo del **Tercero y Cuarto Punto**, el Servidor Público Designado por La Convocante, manifestó que en atención al punto 6 de las bases de licitación se recibió la solicitud del cuestionamiento de **CA Soluciones Financieras, S.A. de C.V.**, en tiempo y forma quien acreditó la obtención oportuna de las bases del presente procedimiento licitatorio, concluido lo anterior, el representante de la unidad administrativa solicitante, expresa bajo su responsabilidad tener la facultad suficiente para intervenir en el presente acto, haciendo la aclaración de su competencia que requiera el licitante participante.

Se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria presentada en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas por la Convocante y la Unidad Administrativa Responsable, como se indica a continuación:

### PREGUNTAS SISTEMAS DE CA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V.

#### **Pregunta 1.**

#### **Página 40, Numeral 5.1. Inciso Q)**

Original o copia certificada y simple del documento que acredite que el licitante cuenta con un sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) documentado, implementado y mantenido para los procesos de arrendamiento y administración de flotillas emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o sus similar internacional. Se solicita a la Convocante atentamente se suprimir el requisito de referencia o bien acepte presentarlo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

**Respuesta de la Convocante = No se acepta, deberá ser en apego a lo estipulado en las bases.**

“Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

**Pregunta 2.**

**Página 40, 41 Numeral 5.1. Inciso R)**

Original y/o copia certificada del documento que acredite que el Licitante cuenta con un sistema de gestión de calidad del licitante para el sistema de gestión antisoborno, emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su similar internacional. Se solicita a la Convocante atentamente se suprimir el requisito de referencia o bien acepte presentarlo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

**Respuesta de la Convocante = No se acepta, deberá ser en apego a lo estipulado en las bases.**

**Pregunta 3.**

**Página 41 Numeral 5.1. Inciso S)**

Copia certificada y simple de la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013 a nombre del licitante. Se solicita a la Convocante permita que para la acreditación puntual del requisito mencionado en la referencia, sea por medio de un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que se indique el compromiso de entregar el ISO solicitado a la firma del contrato correspondiente. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

**Respuesta de la Convocante = No se acepta, deberá ser en apego a lo estipulado en las bases**

**Pregunta 4.**

**Página 41 Numeral 5.1. Inciso T)**

Copia certificada y simple del certificado del registro público del derecho de autor mediante el cual acredite ser propietario de la licencia de software correspondiente al sistema de administración de flota que utilizará para la prestación del servicio. Se solicitamos la convocante suprimir el requisito solicitado en la referencia o bien permita su presentación a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

**Respuesta de la Convocante = No se acepta, deberá ser en apego a lo estipulado en las bases**

“Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

**PREGUNTAS LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.**

**Pregunta 1.**

**Referencia 5.1. Inciso H)**

Documentos que deberá presentar los licitantes dentro del sobre de la propuesta técnica, Inciso H Estados financieros básicos, pagina 10. Original o copia certificada original; y copia simple, completa y legible de los estados financieros básicos (estado de posición financiera, estado de resultados para el ejercicio 2021), conforme a las Normas de Información Financiera emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financieras, los citados estados financieros deberán estar auditados y firmados por el contador público interno o externo, por lo que deberán anexar original y copia simple completa y legible de la cédula profesional del citado Contador Público que los avale. Se solicita a la Convocante acepte se presente copia simple y legible de la Cédula profesional del Contador Público que avale los estados financieros Básicos. **Favor de aceptar.**

**Respuesta de la Convocante = Se acepta su solicitud, deberá presentar copia simple y legible de la Cedula Profesional del Contador Público que avale los estados financieros básicos (estado de posición financiera, estado de resultados para el ejercicio 2021).**

**Pregunta 2.**

**Referencia 8.1. Propuesta Técnica, Sexta viñeta, página 15 y 8.2 Propuesta Económica, Novena Viñeta, página 16.**

Deberán consignar la firma (no rúbrica) del propietario o del representante legal autorizado, en cada una de las hojas de la propuesta; Deberán consignar la firma (no rúbrica) del propietario o del representante legal autorizado, en cada una de las hojas de la propuesta Se solicita a la Convocante permita la presentación de las propuestas rubricadas, firmando únicamente en la última hoja de cada documento solicitado, por el representante legal y/o apoderado legal de la persona moral. **Favor de aceptar**

**Respuesta de la Convocante = Se acepta su solicitud, podrá presentar la Propuesta Técnica y Económica rubricadas, firmando en la última hoja de cada documento solicitado.**

Enseguida, en atención al Quinto Punto, el Servidor Público Designado por La Convocante, hizo de conocimiento a los licitantes que se precisa las siguientes aclaraciones:

Para desahogar el **Sexto Punto**, el Servidor Público Designado por La Convocante hizo la declaratoria de que se dio respuesta a la totalidad de los cuestionamientos formulados en tiempo y forma, habiéndose disipado las dudas y aclaraciones a entera satisfacción de los licitantes.

“Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”


En relación con el **Séptimo Punto**, los servidores públicos, y en su caso licitantes participantes, sin mediar algún vicio de voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el presente acto, por lo que el Servidor Público Designado por La Convocante dio por concluido el acto de junta de aclaraciones del presente procedimiento adquisitivo.

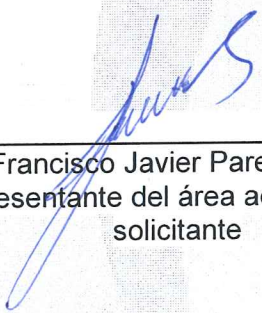
**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**

Finalmente, para el desahogo del **Octavo Punto**, firman al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, empresas que intervinieron, para su debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.


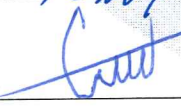
Se hace mención que de conformidad con el punto 6, inciso "G" de bases, las aclaraciones que derivaron del presente acto, formarán parte integral de las bases. Las aclaraciones que contenga el acta respectiva deberán incluirse en la elaboración de las propuestas técnica o económica, describiéndose dentro de las especificaciones o puntos de las propuestas, según corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar el Servidor Público Designado por la Convocante, dio lectura en voz alta al contenido de la presente Acta, explicándole a los licitantes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la Junta de Aclaraciones y cierre del Acta, siendo las 17:14 horas del día 13 de julio de 2022.

  
 Lic. Juan Alberto Hernández Ramírez  
 Servidor Público Designado por la Convocante

  
 Lic. Francisco Javier Paredes Gómez  
 Representante del área administrativa solicitante

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

PROPIETARIO O REPRESENTANTE	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Wesley Evarado Rodríguez García	LUMA Financiera del Centro SA de CV. SOFOM EBR	
Jose Luis Mena Velasco	CA Soluciones Financieras SA de CV	

## CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.

**RFC: CAU840204DW5**

Av. Licenciado Benito Juárez García, No Ext. 1556, Int. 2, Col. San Francisco Coaxusco, Metepec, Toluca, C.P. 52158

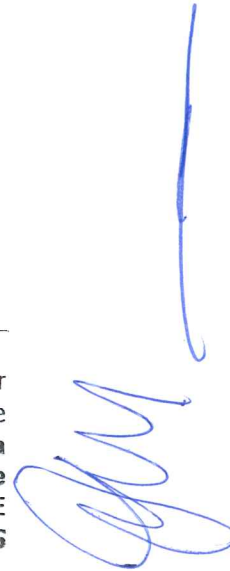
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**PRESENTE.**

### MANIFIESTO DE INTERES

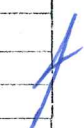
**José Luis Mena Vilchis**, en mi carácter de **Apoderado legal**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la Proposición en la presente **Licitación Pública Nacional Presencial número OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE**, a nombre y representación: **CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.**, por lo cual manifiesto mi interés para participar en la licitación antes mencionada:



Nombre de la Persona Física o Moral:	<b>CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.</b>	
Registro Federal de Contribuyentes:	<b>CAU840204DW5</b>	
Calle y Número:	<b>Av. Licenciado Benito Juárez García, No Ext. 1556, Int. 2,</b>	
Colonia: <b>San Francisco Coaxusco,</b>	Delegación o Municipio: <b>Metepec</b>	
Código Postal: <b>52158</b>	Entidad Federativa: <b>Toluca</b>	
Teléfonos: <b>(722) 2798000</b>	Fax:	
Correo electrónico: <a href="mailto:jmena@casofin.com.mx">jmena@casofin.com.mx</a>		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva	<b>Fecha: 3 de febrero 1984</b>	
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:	<b>Lic. Vicente Lechuga Manternach</b>	
Fecha y Datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:	<b>7 de mayo 1984</b>	



Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
Mena	Abascal	Sergio
Mena	Palacios	Mario
Mena	Palacios	Sergio
Mena	García	Mario
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva	Reformas	Fecha
	44,263	20 de octubre 2021
Nombre del apoderado o representante: <b>José Luis Mena Vilchis</b>		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.		
Escritura pública número: <b>62,090</b>		Fecha: <b>25 de enero del 2018</b>
Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que la protocolizó:		
<b>Maestra en Derecho Evelyn del Rocio Lechuga Gómez, Notaría No. 15, Municipio de Toluca</b>		




**CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.**  
**RFC: CAU840204DW5**

Av. Licenciado Benito Juárez García, No Ext. 1556, Int. 2, Col. San Francisco Coaxusco, Metepec, Toluca, C.P. 52158

Metepec, Toluca a 12 de julio de 2022



**JOSÉ LUIS MENA VILCHIS**  
**APODERADO LEGAL**  
**CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.**



**CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.**

**RFC: CAU840204DW5**

Av. Licenciado Benito Juárez García, No Ext. 1556, Int. 2, Col. San Francisco Coaxusco, Metepec, Toluca, C.P. 52158

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI.  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
PRESENTE.**

**PREGUNTAS**

CONSECUTIVO	PÁGINA DE LA BASES	PREGUNTA
1	40 Numeral 5.1. Inciso Q	se solicita a la convocante atentamente se suprimir el requisito de referencia o bien acepte presentarlo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.
2	40, 41 Numeral 5.1. Inciso R	se solicita a la convocante atentamente se suprimir el requisito de referencia o bien acepte presentarlo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.
3	41 Numeral 5.1. Inciso S	Se solicita a la convocante permita qué para la acreditación puntual del requisito mencionado en la referencia, sea por medio de un manifiesto bajo protesta de decir verdad en la que se indique el compromiso de entregar el ISO solicitado a la firma del contrato correspondiente.
4	41 Numeral 5.1. Inciso T	Se solicitamos la convocante suprimir el requisito solicitado en la referencia o bien permita su presentación a la firma del contrato en caso de resultar adjudicados.

Metepec, Toluca a 12 de julio de 2022

  
**JOSÉ LUIS MENA VILCHIS**  
**APODERADO LEGAL**

**CA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten mark at the bottom right corner]*



Municipio de Cuautitlán Izcalli  
El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli  
Dirección de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional Presencial No.  
OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022  
Contratación del Servicio Integral Para Arrendamiento de Transportación Terrestre

SOLICITUD DE ACLARACIONES  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAMIENTO DE  
TRANSPORTACIÓN TERRESTRE.

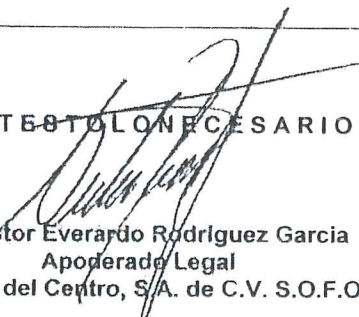
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.  
OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 12 de Julio de 2022.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN  
IZCALLI.  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
PRESENTE.

1	<p><b>Referencia:</b> 5.1 Documentos que deberá presentar los licitantes dentro del sobre de la propuesta técnica, inciso H Estados financieros básicos, página 10</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante acepte se presente copia simple y legible de la Cédula profesional del Contador Público que avale los Estados financieros Básicos. Favor de aceptar.</p>
2	<p><b>Referencia:</b> 8.1 Propuesta Técnica, Sexta viñeta, página 15 y 8.2 Propuesta Económica, Novena Viñeta, página 16.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la convocante permita la presentación de las propuestas rubricadas, firmando únicamente en la última hoja de cada documento solicitado, por el representante legal y/o apoderado legal de la persona moral. Favor de aceptar.</p>


PROTESTO LONECESARIO

  
C. Nestor Everardo Rodríguez García  
Apoderado Legal  
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.

“Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

**REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL OPERAGUA/DAYF/LPNP/ARRENDAMIENTO/002/2022 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE.	FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO	HORA
	13 DE JULIO DEL 2022	16:00 HORAS

NOMBRE DEL RESPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL	HORA	FIRMA
Bestor Evarado Rodríguez García	LUMO Financiero del Centro SA de CV. SOFOM EPR	15:45	
Jose Luis Mena Ulchis	CA Soluciones Financieras SA de CV	15:50	